

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023**

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
3.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - PUNO
(Semipresencial)
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)**

**LUNES, 2 DE OCTUBRE DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WILSON QUISPE MAMANI**

—A las 09:15 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señor alcalde del distrito de San Pedro de Putina Punco, alcalde de la provincia de Sandia, hermanos regidores, hermanos autoridades, hermanos tenientes gobernadores de nuestro distrito, hermanos de las Rondas Campesinas, hermanos agentes municipales, estimados hermanos dirigentes de la sociedad civil, distinguidos vecinos y vecinas de nuestra población de San Pedro de Putina Punco.

El día de hoy, en mi calidad de presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, hemos organizado una sesión extraordinaria para llevarse a cabo aquí, en nuestro distrito de Putina Punco.

Los congresistas de la República cada semana estamos realizando una sesión, cada miércoles a partir de las 9 de la mañana, es un horario fijo.

Una de las comisiones es la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, aquí en esta comisión se discute sobre el control de los bienes y recursos de parte del Estado, que deben ser bien ejecutados por parte del Ejecutivo a nivel nacional.

Asimismo, hacemos una fiscalización a las instituciones de parte del Estado para que cumplan con las funciones que les ha asignado de acuerdo a la ley, a la norma.

Es por eso, hermanos y hermanas, que debo informarles cuál va a ser la metodología de la actividad del día de hoy.

Esta sesión se está llevando el día lunes, porque es extraordinaria, no es ordinaria. La ordinaria la llevamos todos los miércoles.

En la extraordinaria, hermanos, de acuerdo al Reglamento del Congreso y de todas las normas, se debate un solo tema específico, entonces nosotros, hemos elegido el tema de la inseguridad ciudadana.

De acuerdo al pedido del alcalde del distrito de Putina Punco, que nos ha hecho llegar muy amablemente un oficio, asimismo, acompañado de un memorial firmado por ustedes la sociedad civil, para que podamos llevar la sesión a nivel nacional aquí en Puquina Puco y la Audiencia Pública.

Hermanos y hermanas, hoy día en breves instantes ya vamos a iniciar y se ha convocado a las 9 de la mañana, seguramente están verificando el *quorum* correspondiente, ¿están ingresando los congresistas?

Ya. Me indican que ya están ingresando por el Programa *Teams*, cada uno de los congresistas que integran la Comisión de Fiscalización.

Aquí tengo hermanos la relación de los congresistas que son de diferentes bancadas, de diferentes regiones.

Entonces, vamos a debatir en breves instantes a nivel nacional la problemática de la seguridad ciudadana a nivel nacional.

Hermanos, para esto queda invitado el señor alcalde del distrito de Putina Punco, el hermano alcalde de la provincia de Sandia y dos hermanos más, sobre casos muy delicados, que ha ocurrido acá en nuestro distrito como también a nivel de la provincia, en (... ?) y dos rurales.

Hermanos, terminando la sesión de los congresistas iniciamos con la Audiencia Pública, donde ustedes hermanos van a poder hacer uso de la palabra, van a poder hacer alcance -buenos días- de sus consultas, sus pedidos y todo lo que ustedes quieren hacer conocer el día de hoy.

Para esto hermanos, hemos citado a los cinco congresistas de la región de Puno, ellos pueden asistir de manera presencial o de manera también virtual, dependiendo que ellos tienen también una agenda hermanos, tienen programadas ya sus actividades, yo no los puedo obligar, por eso existe el programa *Teams*.

Se ha invitado al ministro del Interior, para que pueda estar presente en este edificio hermanos, para que esté de manera presencial. Este ha sido enviado el oficio.

El otro hermano, se le ha invitado también al Defensor del Pueblo a nivel nacional para que pueda estar presente en esta sesión descentralizada, referente al tema de seguridad ciudadana, asimismo hemos invitado con oficio al director regional de la Oficina Regional del Altiplano del Instituto Nacional Penitenciario, del Inpe, aquí está el oficio.

Estos oficios han salido de parte de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, en materia de seguridad ciudadana.

Este oficio hemos invitado a la Fiscal de la Nación, a la señora Patricia Benavides, para que también pueda explicar justamente

en esta sesión descentralizada acerca de las denuncias, los casos que ha habido y hasta donde realmente se ha tenido resultados.

Entonces, yo estoy mostrando hermanos los oficios que hemos enviado de parte de la comisión que en el momento yo estoy dirigiendo, aproximadamente un mes atrás, hace un mes estamos en actividad en siete eventos, hermanos.

He invitado al superintendente nacional de Migraciones, al señor Armando Benjamín García Chunga, para que también él pueda participar en esta sesión. Aquí está hermanos.

Les estoy mostrando los oficios, con lo cual damos soporte a esta sesión extraordinaria y acá está el oficio del señor alcalde que nos ha hecho llegar muy amablemente, acerca de los últimos sucesos que están ocurriendo aquí en Putina Punco.

Asimismo, hemos enviado oficio al señor alcalde de la provincia de Sandia y lo tenemos aquí presente. Muchísimas gracias, señor alcalde, el señor Berly Tacca Yana.

De igual forma, le hemos enviado a la ministra de la Mujer otro oficio, la señora Nancy Rosalina Tolentino Gamarra, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Aquí está el oficio hermanos.

Todas estas instituciones tienen que ver bastante en el gasto presupuestal del Estado y seguramente, ellos van a ingresar de manera virtual y si no están de manera presencial, seguramente van a ingresar de manera virtual y sino, imagino que también han llegado sus representantes de cada institución que hemos citado el día de hoy hermanos.

Hermanos y hermanas, con el debido respeto, les pido por favor su comprensión, en breves instantes vamos a iniciar la sesión de los congresistas de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, repito, terminando la sesión hermanos, ingresamos inmediatamente a la audiencia pública, donde también están escuchando todos los que están asistiendo de manera virtual.

Ahí está la cámara del Congreso (... ?) perfecto, está transmitiendo (... ?), buenos días.

Y, también ya estamos viendo el *quorum* en nuestro ambiente, para que los congresistas puedan ingresar y en breves instantes iniciamos la sesión descentralizada.

Hermanos y hermanas, muchísimas gracias, por haber asistido y repito, terminando la sesión automáticamente abrimos inmediatamente la participación de la audiencia pública, de acuerdo al Reglamento del Congreso, de acuerdo a las normas y leyes que actualmente nos amparan.

Muchísimas gracias, hermanos.

(Aplausos).

(Pausa) .

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, muy buenos días, en breves instantes iniciamos, por favor.

(Pausa). (2)

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, señores congresistas, siendo las 09:08 h, del lunes 2 de octubre de 2023, y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico, por favor, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para computar el quorum:

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Burgos Oliveros (); congresista Cutipa Ccama.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Cutipa Ccama, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

La congresista Chirinos Venegas ha presentado una licencia.

Congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BMCN).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Herrera Medina, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Jiménez Heredia (); congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Montalvo Cubas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Moyano Delgado.

La congresista Moyano Delgado tiene problemas de conexión.

La congresista Olivos Martínez ha manifestado su asistencia a través del chat de Microsoft Teams.

Congresista Reymundo Mercado.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ruiz Rodríguez (); Congresista Varas Meléndez ():

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JP).— Reymundo Mercado, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista, está consignada su asistencia.

El congresista Ventura Angel ha manifestado su asistencia a través del chat de Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Registrar su asistencia, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Correcto.

Congresista Vergara Mendoza.

El congresista Jiménez Heredia, también manifiesta su asistencia vía Microsoft Teams.

El congresista Varas Meléndez, también.

Congresista Vergara Mendoza ().

El congresista Zeballos Madariaga ha presentado una solicitud de licencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— La presidencia.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— Presente.

Pasamos lista a los congresistas accesitarios.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Luque Ibarra (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Palacios Huamán (); congresista Reyes Cam (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Taipe Coronado (); congresista Rosio Torres Salinas ().

Han registrado su asistencia 11 señores congresistas, existe el *quorum* de reglamento.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario.

Señores congresistas, siendo las 09:14 h, del día lunes 2 de octubre de 2023, damos inicio a la tercera sesión extraordinaria descentralizada, semipresencial, de la Comisión de Fiscalización y Contraloría en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Putina Punco, provincia de Sandia, departamento de Puno.

Estimados señores congresistas, les agradeceremos que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente sesión, y evitar el cruce de sonidos que dificulten la grabación de la misma.

Asimismo, también, cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la plataforma de Microsoft Teams para el orden correspondiente.

En vista de tratarse de una sesión extraordinaria descentralizada, pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto queremos invitar al señor Vicente Romero Fernández, ministro del interior, a quien citamos para que informe sobre los siguientes temas:

1. Informe sobre el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y su implementación a la fecha.
2. Medidas adoptadas para el objetivo estratégico institucional a fin de reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población en el ámbito nacional.
3. El presupuesto destinado para el resguardo del orden interno en el departamento de Puno y el avance en la ejecución del gasto para tal fin.
4. El accionar de las fuerzas policiales en los hechos ocurridos el pasado 14 de setiembre en el centro poblado Palmerani, distrito de San Pedro de Putina Punco, provincia de Sandia, departamento de Puno.

Al respecto, se recibió el oficio D000745-2023-IN, de fecha 29 de setiembre de 2023, remitido por el señor Vicente Romero Fernández, ministro del interior, mediante el cual comunica que, por motivos de su participación en la sesión del Consejo de Ministros, le será imposible asistir a la tercera sesión extraordinaria descentralizada y primera audiencia pública descentralizada de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República. En tal sentido, agradeceremos la dispensa de participación en la presente actividad.

Señores congresistas, hemos dado cuenta acerca del oficio que se ha remitido al señor ministro del interior y asimismo del oficio de dispensa que ha enviado a la comisión.

Pasamos al segundo punto.

Como segundo punto tenemos como invitada a la señora Nancy Rosalina Tolentino Gamarra, Ministra de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables, quien fue citada para que informe sobre las acciones adoptadas frente a los casos de denuncias de víctimas de violaciones y/o abuso de cualquier otra índole en niños o personas vulnerables, producto de la inseguridad ciudadana, desde el año 2020 al 2023 en el departamento de Puno.

Al respecto señores congresistas, se ha recibido el Oficio B001172-2023-MIMP-SG, de fecha 25 de setiembre de 2023, remitido por el señor José Ernesto Montalva de Falla, secretario general del Ministerio de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables, mediante el cual indica **(3)** asistirá el señor [...] Armando Mamani [...] coordinador de [...] ciudad de [...]

Le cedemos la palabra [...] Armando Mamani [...] coordinador de [...] de la región [...] del distrito [...] informe sobre [...]

Tiene usted el uso de la palabra señor [...]

El señor .- Buenos días a toda la población del distrito de Putina Punco, de la provincia de Sandia, de la región Puno. Asimismo, también, señores congresistas y a todas las autoridades locales, regionales y nacionales que el día de hoy nos acompañan.

[...?] Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [...?]

Como es sabido, el tema de la violencia [...?]niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres y hombres también [...?] es una problemática que nos viene, digamos de alguna manera, afectando [...?] Poblaciones Vulnerables, a través del Programa Nacional Aurora [...?] una serie de servicios que son destinados justamente a atender [...?] servicios [...?] víctimas [...?] acciones preventivas, también servicios de protección a [...?] violencia contra la mujer.

En ese mismo sentido, [...?] el Programa Nacional Aurora se crea en el año 2001, teniendo ya más de 22 años que prestamos servicios a la comunidad realizando acciones de prevención [...?] en casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

Acá en la región Puno tenemos un total [...?] de los cuales [...?] es decir, [...?]

Asimismo, [...?] mujeres [...?] del Ministerio de la Mujer y del Ministerio del Interior.

Tenemos las [...?] de Puno [...?] en Yunguyo y en provincia de Chucuito [...?]

Asimismo, contamos con [...?] proteger a víctimas de violencia en situación de riesgo [...?] cual [...?] posibilidades [...?]

Presidente, en esto nosotros contamos con [...?] víctima [...?] para las personas que son dependientes [...?] con sus hijos [...?]

Asimismo, contamos con [...?] de los cuales [...?] están ubicados en la provincia de Carabaya, [...?] tenemos [...?] en la provincia de Chucuito [...?]

[...?] que es un servicio que se activa [...?] de manera inmediata para atender los casos [...?] servicio de la población [...?] como un servicio [...?]

A nivel de la cantidad de casos registrados [...?] Puno [...?] casos [...?] recibido un total de [...?] diciembre [...?] ha realizado un [...?] de 114 casos durante el presente año [...?] julio del presente año tenemos [...?] es decir, quedan [...?] mujeres [...?]

[...?] necesario [...?] seis casos de mujeres que han sido víctimas de abuso [...?] asistencia [...?] de las cuales [...?] feminicidio [...?] hogar de [...?]

Bueno, es a nivel regional.

A nivel nacional se [...?] en todo el país [...?] de los cuales [...?] están ubicados [...?]

Continuando [...?] tenemos el [...?] ubicados en zona [...?] estamos hablando de lo [...?] Desaguadero, Huancané [...?] Ilave, Chucuito, Puno y Yunguyo.

¿Básicamente qué servicios vamos brindando a través de los centros de emergencia mujer? El servicio de emergencia mujer [...] es un servicio [...] estamos hablando del servicio [...] mismo, que es [...] es decir, la información, ¿no?

Asimismo, [...] encargado de hacer la evaluación [...] sociales [...] todos los centros de emergencia [...] servicios. Y también [...] destinado a realizar actividades de prevención.

También tenemos el servicio de la Línea 100, que es un servicio [...] nacional [...] Estos servicios son [...] claves [...] a través de la plataforma virtual [...]

[...] es un servicio [...] que justamente sirve para atender casos de violencia [...] prevención [...] que justamente [...]ejercicio de la violencia [...]

[...] acompañamientos [...] y también estamos trabajando en lo que es [...] población [...]

Esa sería toda mi participación en relación al trabajo que venimos haciendo [...] Mujer y Poblaciones Vulnerables [...] mujeres, niñas, niños adolescentes [...]

Muchas gracias [...]

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE.— Los señores congresistas que deseen hacer el uso de la palabra [...]

Tiene el uso de la palabra, señor [...]

Señores congresistas [...]

[...] congresistas, les [...] al señor [...]

En breves instantes [...] muchísimas gracias por su participación.

Pasamos al tercer punto.

Como tercer punto tenemos como invitada a la señora [...] Liz Patricia Benavides Vargas, fiscal de la Nación, quien fue citada para que exponga los siguientes temas:

· *Informe sobre las carpetas fiscales que se aperturaron frente a los hechos suscitados el 14 de setiembre de 2023, por el presunto mal accionar de la Policía Nacional en el centro poblado Palmerani, distrito de San Pedro de Putina Punco, provincia de Sandia, departamento de Puno, y determinar si dicha intervención policial se realizó en el marco constitucional y demás normas vigentes.*

· *Informe —como segundo punto— en el marco de su autonomía funcional sobre los casos registrados en el departamento de Puno, relacionados con la afectación a la seguridad ciudadana durante los años 2022 y 2023 a la fecha.*

Al respecto, señores congresistas, se recepcionó el Oficio 004924-2023-MP-FN-SEGFIN*, de fecha 29 de septiembre de 2023, dirigido por* la señora Fiorela Roxanna Casique Alvizuri, secretaria general de la Fiscalía de la Nación, mediante el cual indica la participación del señor Aníbal Surco Ccorimanya, fiscal provincial penal de la Fiscalía Judicial Penal de Sandia, en la presente sesión.

Para tal caso, señores congresistas, le vamos a ceder el uso de la palabra al señor Aníbal Surco Ccorimanya, fiscal provincial penal de la Fiscalía Provincial Penal de Sandia, para que brinde el informe correspondiente sobre los indicados* temas.

Exposición del señor Aníbal Surco Ccorimanya, fiscal provincial penal de la Fiscalía Provincial de Sandia.

Tiene el uso de la palabra, señor Aníbal.

EL FISCAL PROVINCIAL PENAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE SANDIA, señor Aníbal Surco Ccorimanya.— Muchas gracias, señor congresista Wilson Quispe Mamani, presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República; señores congresistas del Parlamento de la República del Perú; señores autoridades [...?] municipales [...?] coordinadores del distrito de [...?]

Me siento, pues, honrado al sido dispuesto por la fiscal de la Nación, la doctora Liz Patricia Benavides Vargas [...?] respecto a los puntos por el cual [...?] la oportunidad [...?] **(4)**

(Audio Ininteligible)

El señor .— [...?] más allá [...?] sin embargo [...?] policías de San Juan [...?]

(Pésima grabación)

Sin embargo, [...?]

Información [...?] de la Policía Nacional del Perú, [...?] efectivamente [...?] San Juan de Loro [...?] estaban suspendidos [...?]

Entonces, lo que nos motiva para que nos indique, que personal policial de San Juan de Loro participó, entonces [...?] los nombres [...?] Y el mayor Paredes realizan una información, para identificar a los efectivos que han participado con el capitán mayor.

Es ahí que nosotros como titular [...?] pública, exhortamos y recomendamos sugerimos de que [...?] el incluso el tráfico ilícito de drogas, por cuanto ya teníamos información de [...?] incluso teníamos información de que habían arranchado dinero en dólares [...?] 4000, 6000 dólares americanos respectivamente.

Entonces, proceden la detención previa [...?] en este caso [...?] armamentos, su teléfono celular [...?] especialidad de tráfico ilícito de drogas [...?] especialidad en mi despacho [...?] Carpeta Fiscal 143-2023 en contra de [...?] **(5)**

—LA GRABACIÓN ES DEFECTUOSA, TIENE INTERFERENCIA EN EL AUDIO. EL VOLUMEN ES DEMASIADO BAJO.

ES TOTALMENTE IMPOSIBLE DE HACER UNA CORRECTA TRANSCRIPCIÓN. NO HAY FLUIDEZ EN LA INTERVENCIÓN.

POR LO TANTO, ES IMPOSIBLE TRANSCRIBIR.

El señor .— ...Luis Miguel Puente de la Vega Loayza, Canchaco Mamani, Christian [...?] José [...?] Porcel Valle, Dino [...?] Nicolás de Flores y Keny Rolando [...?] por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas.

[...?] anoche hasta las dos y treinta de la madrugada se ha llevado la audiencia de prisión preventiva.

Gracias, por el trabajo eficaz y excelencia [...?]

[...?] [...?] [...?] (6)

—Fallas en el audio.

***El señor** .— ...con Agricultura que es lo más importante [...?] comisión que viene [...?] nacional.

[...?] solamente [...?] ¿no? no quiso venir a Puno [...?]

Gracias a los ronderos de [...?] y la capital del distrito, esa vez ha sido capturado y detenido, si no tuviera ronderos [...?] cómo hubiera sido, de repente esa sesión no se hubiera llevado a [...?] y cuantos [...?] asaltos a colegios [...?] ese es [...?] pero quién a estos [...?] no podemos [...?] diciendo que son policías, claro la intervención de trabajo, del Ministerio Público, la Policía es el ente, nosotros [...?] pero con intervención podría [...?] no por así, por así como ahora [...?] eso es demasiado.

Por eso, yo le he [...?] por esa [...?]

Y, gracias, comisión, nosotros somos gente natural [...?] y vivimos en el distrito de [...?] junto al estado [...?] de Bolivia.

Señor congresista, por intermedio suyo, solicitamos la pronta construcción de las [...?] reducidos todos policías, que aprovechen, para ello, nosotros hemos cursado varios oficios de la [...?] lo último queremos, señor congresista, el oficio 22863 de fecha 21 de setiembre de 2023 de este año, estamos [...?] porque es una audiencia pública [...?] podemos [...?] fácilmente. Esperamos que se dé trámite.

Y, eso es, solicitamos a la empresa telefónica ganadora de la licitación la empresa concesionaria que [...?]

Esperamos que nos considere, en ello estamos solicitando [...?] Monte Sinaí, [...?] Salinas y sus [...?] por esas cuatro [...?] nosotros estaremos seguros en esta [...?]

No podemos [...?] más astuto y no sobre eso, señor presidente de esta comisión, y miembros de [...?] en esa [...?]

Por eso, que intermedio suyo, tenemos el pedido de que la Comisaría de San Juan del Oro solamente [...] para Sandia [...] esos malos policías, esos malos policías que se vayan [...] otra región, no a Sandia, [...] más allá, porque la misma [...?]

(Aplausos).

***El señor** .- [...] cualquier visita de cualquier institución que vaya y videíto, porque [...] autoridades [...] amigos de esta comisión [...?]

Las vías de comunicación es [...] la única provincia de Sandia que no tiene sus carreteras [...] alcalde [...] no tiene conocimiento no sé a que [...] es que [...] también como alcalde de este distrito que estamos sufriendo el recorte presupuestal, no solo [...] a nivel regional, a nivel de [...] por ejemplo, [...] un recorte presupuestal de 1 022 000 soles que [...] con eso no podemos avanzar [...?]

Y, [...] para terminar que siempre ha sido [...] tenemos al momento amigos de [...] por intermedio suyo, tenemos tres proyectos [...] o casi en su etapa final, estamos hablando de [...] de [...] 22171, ya.

Gracias.

Y, otro 2590 [...] y la carretera de Bamba Grande para [...] eso es nuestra participación, porque estamos indignados y que [...] habiendo un representante del Ministerio Público ¿no? que se [...] por eso, la semana pasada, si no me equivoco, [...] necesitamos urgente la instalación de una comisaría [...] nosotros queremos la reorganización el fortalecimiento de las rondas campesinas [...] gobernador y todas las autoridades, por eso, [...] porque [...?]

El señor PRESIDENTE.- Muchas gracias, [...] alcalde [...?].

Señores congresistas, vamos a cederle el uso de la palabra al alcalde de la provincia de Sandia, al ingeniero Berly Hernán Tacca Yana llegará [...] en unos instantes.

Señor alcalde, tiene el uso de la palabra.

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA, señor Berly Hernán Tacca Yana.- Bien.

Hermano Wilson Rusbel Quispe Mamani, presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, felicito su accionar aquí en nuestro distrito de San Pedro de Putina Punco.

También saludar a nuestros congresistas de la República del Perú que conforman la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Y también saludar a los hermanos ronderos valientes que hacen justicia [...?]

También a [...] gobernadores, [...] municipales y demás directivos de diferentes sectores.

También [...] presencia nuestros alcaldes de los centros poblados.

También presente nuestro doctor Aníbal, representante del Ministerio Público.

También presente acá el Poder Judicial, sus representantes y demás autoridades.

Quiero también felicitar a nuestro hermano doctor Gregorio Chambi Cañazaca por organizar juntamente con nuestro [...] ellos comprometidos con su pueblo, con su tierra, linda tierra del [...] café del mundo hoy día celebra esta tercera sesión extraordinaria descentralizada y primera audiencia pública descentralizada de la Comisión de Fiscalización de la Contraloría aquí en el distrito de San Pedro de Putina Punco.

Señores autoridades locales, congresistas, que nos están escuchando en esta audiencia pública y sesión extraordinaria que lo han citado aquí en la provincia de Sandia en el distrito de Putina Punco.

Nosotros como autoridades vamos a poner en claro queremos la renovación al 100% de la Policía Nacional del Perú, tanto del San Juan del Oro y la capital de la provincia de Sandia, como autoridad pido [...?]

(Aplausos) .

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA, señor Berly Hernán Tacca Yana.— Y también gracias al doctor Aníbal por esa recomendación, [...] diferentes reuniones.

Yo como autoridad que [...] la provincia de Sandia que [...] en el distrito de Yunguyo, hay la voluntad política, ahora gente que [...] las autoridades locales de Yunguyo [...] sus tenientes, gente que necesita que envíe un memorial o [...] de acuerdo a esa necesidad vamos a hacer el proyecto de [...] no es posible que nuestra vía de comunicación terrestre sufra asaltos dos veces por semana, tiene [...] hermanos y hermanas y eso de verdad, como [...] oponemos firmemente contra esos sujetos que se dedican a actos indebidos en nuestra carretera. Yo como alcalde voy a [...] una [...] con todas las autoridades, hermanos y hermanas.

(Aplausos) .

El ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA, señor Berly Hernán Tacca Yana.— Señor congresista, una vez más quiero dirigirme a usted.

Gracias, usted conoce la provincia de Sandia, usted ha trabajado acá en el distrito de Putina Punco, también es sandino, también, hermano Wilson.

Yo quiera desde aquí todos sus [...] también hermanos congresistas, todos los proyectos que se han [...] a nivel de toda la provincia de Sandia [...] Yunguyo, San Pedro de Putina Punco, [...] Inambari esos proyectos ayúdenos a destrabar.

Sandia es el [...] de nuestra región de Puno, el más [...] de nuestra República del Perú y [...] carreteras, vías de comunicación y han visto, hermano Wilson, las vías de comunicación están en precarias condiciones.

Esperemos que Ministerio de Transportes y Comunicaciones ponga esos proyectos que están, quizá, necesitándose de una vez para que sean ejecutados, tenemos 321 millones para conservación y mantenimiento vial desde la provincia de [...] hasta aquí al distrito de San Pedro de Putina Punco.

Esperemos, hermanos congresistas, pongan todo el empeño para que estas vías de comunicación de una vez sean intervenidas.

También [...] vía [...] expediente técnico está en proceso de evaluación. Esperemos que ustedes como Comisión de Fiscalización de la Contraloría vena en qué condición está el expediente técnico y cuando se va a entregar el expediente técnico para de una vez el financiamiento y la elección de la [...]

Hermanos congresistas, [...] también yo quisiera que [...] nuestras [...] a nivel de la provincia de Sandia hay muchos alcaldes que han [...] proyectos aprobados en [...] financiamiento, esos niños, esas madres que [...] necesitan agua de [...] esos niños con deficiencia en hierro y un índice de desnutrición crónica, queremos, hermanos congresistas, aquí desde Puno, la provincia de Sandia, San Pedro de Putina Punco escúchenos, háganlo, porque, amigos, nosotros somos peruanos queremos la atención de urgencia aquí en la provincia de Sandia.

Muchas gracias, hermano congresista [...] Wilson Quispe, felicito públicamente por haber [...] esta sesión extraordinaria descentralizada del Congreso de la República [...] todos los presentes.

(Aplausos) .

El señor PRESIDENTE.— Los señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra, en relación a los informes correspondientes, lo pueden hacer anotándose en el chat [...] o levantando la mano los que están presentes en el auditorio [...]

Señores congresistas, tienen el uso de la palabra.

Pero sin antes, señor secretario técnico, consignar la asistencia vía [...] de los siguientes congresistas:

Juan Burgos Oliveros, considerar su asistencia.

Del congresista Varas Meléndez, asimismo, señor secretario técnico, consignar asistencia. (7)

Señores congresistas, tienen el uso de la palabra.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Salhuana también, ha consignado su asistencia en el Teams.

El señor PRESIDENTE.— Consignar su asistencia del congresista Salhuana, por favor, señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, reiteramos tienen el uso de la palabra.

Si algún congresista, desea participar, para pasar al siguiente punto.

No habiendo más participaciones, pasamos al quinto punto del Orden del Día.

Como quinto punto, tenemos como invitado al señor Josué Manuel Gutiérrez Córdor, Defensor del Pueblo, que fue invitado para que informe sobre los hechos ocurridos el pasado 14 de setiembre en el centro poblado Palmerani, distrito de San Pedro de Putina Punco, provincia de Sandia, departamento de Puno, con relación al accionar de las fuerzas policiales.

Al respecto, señores congresistas, se recibió el Oficio 1097-2023-DP, de fecha 29 de setiembre de 2023, remitido por el señor Josué Manuel Gutiérrez Córdor, desde el cual comunica que ha designado a la abogada Rina Karen Rodríguez Luján, Primera Adjunta, para que participe en el evento a través de la Plataforma lo cual solicita el link correspondiente.

Lo cual le han facilitado, para lo cual así también indicó, que se realice las coordinaciones necesarias con la señora Patricia Cardozo Saldaña Coordinadora Parlamentaria de la Defensoría del Pueblo.

Señor secretario técnico, informe si la abogada Rina Karen Rodríguez Luján, Primera Adjunta, se encuentra en la línea de la Plataforma Microsoft Teams.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, se encuentra presente, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí está presente.

Bien, cedemos el uso de la palabra, a la abogada Rina Karen Rodríguez Luján, Primera Adjunta de la Defensoría del Pueblo para que evacúe el Informe solicitado.

Señora abogada, tiene usted el uso de la palabra.

La señora RODRÍGUEZ LUJÁN, Rina Karen.— Buenos días, señor Presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República, señor Wilson Quispe Mamani y a cada uno de los integrantes que se encuentran presente en esta sesión extraordinaria, la primera sesión descentralizada, así como a cada uno de los asistentes a esta reunión.

Efectivamente, el señor Defensor del Pueblo, se encuentra en este momento participando de una reunión convocada por la Federación Iberoamericana de Ombudsmán, de los Defensores del Pueblo en la ciudad de Barranquilla Colombia, motivo por el cual me ha delegado poder atender esta invitación que se nos ha cursado.

En primer término, debo mencionar que efectivamente, la Defensoría del Pueblo, que tiene nuestra sede en Puno ha podido seguir muy de cerca lo ocurrido en este hecho... Sé si que me escuchan, por favor, me confirman si me escuchan bien. Correcto.

El señor PRESIDENTE.— Sí, la escuchamos.

Confirme un poquito más bien, para que puedan escuchar acá los hermanos que están presentes.

Muchas gracias.

La señora RODRÍGUEZ LUJÁN, Rina Karen.— Perfecto.

Entonces, a continuación efectivamente, se ha tomado conocimiento que el día 14 de setiembre de 2023, en horas de la madrugada efectivos policiales, y cuatro sujetos encapuchados se dirigieron a la zona de Palmerani, e ingresaron a tres viviendas y detuvieron a un poblador presuntamente porque habrían sido copiadores de droga según indicación, al tener conocimiento de estos hechos la población en coordinación con Rondas Campesinas de Putina Punco intervinieron a los Policías por actuación irregular y pidieron que los encapuchados se procedan a identificar.

En la información que se cuenta, los Policías fueron intervenidos en el sector Arco Punco y ahí los trasladaron a la Plaza de Armas del distrito de Putina Punco, donde estos Policías se identificaron y al conocer que se venía declarando la zona el Fiscal Penal de Sandia, los efectivos realizaron disparos contra la población para fugarse conjuntamente con los otros cuatro sujetos.

En este momento, bueno hasta la información que se nos remitió el Alto Mando de la Policía informó que son cuatro efectivos policiales detenidos que eran Huber Alexander Ayala Farfán, los Suboficiales de Segunda Eberth Calizaya Cahuascanco; Elder Aldair Fernández Apaza y los Suboficiales de Tercera Cristhian Núñez Gallegos, Ever Canchaco Mamani.

Ellos trabajaban en la comisaría de San Juan de Oro, y ahora están investigados por presunto [...] por el peligro al usar armas de fuego en la ciudad.

Se cuenta como información que a raíz de los videos grabados por la propia ciudadanía de San Pedro de Putina en Punco, la Policía Nacional encabezada por los jefes policiales lograron a identificar a otros cuatro Policías que participaron en la irregular intervención, los mismos que ahora se encuentran no habidos, se trata el Suboficial de Primera Dino Giovanni Olarte Flores quien trabaja en la sección de Protección de Carreteras de San Gabán y cuando fue retenido por la turba, él estaba de franco, y asimismo fueron identificados el Suboficial de Segunda, Elis Ronald Fuentes Quispe y el Suboficial de Tercera Marlon Abel, perdón, Porcel Valle y el Suboficial de Segunda José Wong Chunga.

Aún falta identificar a otros dos individuos para determinar si son Policías o civiles [...]... ¿tengo la situación de ruido? Okey.

Recordemos que los Policías prófugos Marlon Porcel y José Wong fueron detenidos el pasado 23 de agosto al ser denunciados por un conductor, por delito de secuestro y de extorsión en la ciudad de Juliaca.

Según la víctima, estos malos elementos de la Policía le pidieron diez mil soles, a cambio de no sembrarle drogas y armas de fuego. En ese entonces, José Wong y Marlon Corcel trabajaban en la sección de Inteligencia de la DEPINCRI de Juliaca, no obstante, tras la audiencia de prisión preventiva él y sus colegas fueron liberados por el Poder Judicial, porque la víctima no pudo demostrar con pruebas contundentes.

A raíz de esa investigación por secuestro y extorsión, Wong Chunga y Marlon Abel fueron suspendidos temporalmente de sus servicios, por ello, junto a Elis Fuentes investigados que también estaban con medida preventiva de disciplinaria tenían que acudir todos los días a las ocho de la mañana para registrar su asistencia en Recursos Humanos de la Décima Macropol de Puno, no obstante cuando los tres se encontraban San Pedro de Putina Puncu sus cómplices en la ciudad de Puno supuestamente firmaron y pusieron una huella dactilar haciendo pasar por estos tres efectivos, a fin de asumir que ellos se encontraban en la ciudad Lacustre, lo cual no sería cierto y como parte de las investigaciones el cuaderno de registros ha sido incautado para un análisis grafotécnico respectivo.

De acuerdo a los avances de las investigaciones, se conoció que el Capital detenido Huber Ayala Farfán dejó fugar a cuatro Policías, habría dejado fugar a cuatro Policías que se encuentra no habidos, por encontrarse en este momento en la carretera antes de llegar a la comisaría de San Juan del Oro.

Por otro lado, también se ha informado que el General de la Décima Macrorregión Policial de Puno Enrique Felipe Monroy, aseveró que habría cambios en todo el personal policial de la comisaría de San Juan de Oro Sandia, y que junto al Ministerio Público se prevé que 15 días de detención preliminar para los detenidos por el presunto delito de favorecimiento de tráfico ilícito de drogas, entre otros delitos.

Con respecto a los prófugos, se dio orden de captura, en caso de no presentarse en los próximos días pues las diligencias en la selva con ello, continúan y el caso fue comunicado ya a la Fiscalía Militar Policial de Puno, que actualmente se encuentra ya en investigación.

El sábado 16 de setiembre pasado, salió, se emitió la orden de captura a nivel nacional para integrantes de esta banda: Los cuatro Policías arranchadores que habrían fugado el 14 de setiembre tras desatar esta balacera en San Pedro de Putina,

Punco Sandia, oficialmente están con una orden de captura a nivel nacional, la cual fue emitida por el Poder Judicial.

En tanto, los otros seis efectivos policiales detenidos fueron trasladados a la ciudad de Juliaca y ahora se encuentran en la carceleta, bueno de Antidrogas al momento de la elaboración de este Informe, del área Antidroga de la Depincri de Juliaca, sin embargo, al conseguir la orden de captura a nivel nacional por tráfico ilícito de drogas emitido el pasado sábado 16, el Capitán Huber Alexander Ayala Farfán, los suboficiales Eberth Calizaya; Helder Adair Fernández; Luis Miguel Puente de la Vega y Ever Canchaco Mamani y Cristhian Núñez Gallegos fueron puestos a disposición de Depandro de la PNP de Juliaca.

Los prófugos. Al respecto, los cuatro Policías prófugos, la Policía Nacional está realizando acciones de búsqueda para encontrarlos y arrestarlos a los oficiales Dino Olarte Flores quien trabajaba en el Destacamento de Protección, esto es cuanto, a los hechos.

Las actuaciones como Defensoría del Pueblo, se han realizado ante el General de Décima Macrorregión Policial de Puno, Enrique Felipe Monroy.

El pasado 28 de setiembre, nos hemos constituido a esta Macrorregión Macropol 1, donde estuvimos una entrevista con el Superior de apellido Cornejo, quien nos informó que el General se encontraba en comisión de servicio en la provincia de Chucuito Juli, desde ahí logramos comunicarnos vía celular, quien nos informó que ya, cuyo General nos informó que ya se venía investigando en la Fiscalía Antidrogas a cargo del doctor Yampara, y además, pidió, él ha solicitado que se investigue en la vía disciplinaria a la Inspectoría de la PNP, a los efectivos policiales inmiscuidos en este hecho.

A nivel otras actuaciones a nivel de la Inspectoría de la PNP. Hemos sostenido una entrevista telefónica con el Inspector a cargo de esta investigación que es Suboficial PNP, Rómulo Huaranca Núñez, quien nos informó que se encuentra en la etapa final de investigación que se inició mediante Resolución 392-2023 del 16 de setiembre del presente año. Se han identificado diez efectivos policiales, seis se encuentran detenidos en Depandro y cuatro se encuentran desaparecidos.

Actuaciones de Defensoría con el Ministerio Público.

Respecto a este caso, tras las coordinaciones efectuadas con las rondas campesinas el Fiscal Provincial Penal de Sandia, el día de los hechos se constituyó a la comisaría de San Juan del Oro procediendo con las primera diligencias o presunta comisión de delitos comunes, como usurpación de funciones.

2. Asimismo, el Fiscal Especializado Antidrogas de la Región Puno, al tomar conocimiento de este hecho respecto a los hechos ilícitos materia de su competencia ha aperturado investigación

preliminar con detención por 15 días al tratarse de la presunta comisión del delito de tráfico ilícito de drogas.

En esa misma línea, la Defensoría del Pueblo, ha podido coordinar e informarse que el Fiscal encargado de esta investigación, el Fiscal Antidrogas Ricardo Yampara Apaza, nos ha informado que se encuentra detenidos seis efectivos policiales y se está planteando un requerimiento de prisión preventiva ante el Juez de Investigación Preparatoria, asimismo, nos manifestó que se incautaron tres armas de fuego y tres paquetes de cocaína con un peso de doce kilos. Agrega que otros Policías, estarían involucrados quienes se encuentran no habidos.

En resumen, tenemos a esta fecha a nivel del acto de efectivos policiales, que seis procederían de la comisaría de San Juan del Oro, tres serían de la Unidad de Inteligencia de Juliaca en donde se encontraban suspendidos por sus funciones ante una sanción de Inspectoría por presuntos hechos anteriores referidos a extorsión, y un Policía sería de acá de la comisaría de la sección de carreteras de [...?]

Es todo lo que podemos informar, señor Presidente, lo que si se reitera es que venimos a través de nuestra oficina de Defensoría, siguiente muy de cerca las investigaciones que se vienen realizando y alcanzaremos en su oportunidad, la actualización de información que corresponda.

Quedo presta a sus comentarios y opiniones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, doctora.

Señores congresistas, los que deseen hacer uso de la palabra, pueden solicitarlo levantando la mano.

Señores congresista, si desean hacer uso de la palabra, por favor, pueden solicitarlo a través del Microsoft Teams.

Habiendo concluido con las intervenciones de los señores congresistas, sin más participaciones, damos por concluida la participación de la representante de la Defensoría del Pueblo.

Muchas gracias, por su participación abogada Rina Karen Rodríguez Luján, Primer Adjunta de la Defensoría del Pueblo, lo invitamos a retirar de la Plataforma Microsoft Teams, cuando lo estime conveniente.

Muchísimas gracias.

La señora RODRÍGUEZ LUJÁN, Rina Karen.— Gracias a usted, por la invitación.

Buenos días.

El señor PRESIDENTE.— Pasamos al sexto punto.

Como sexto punto, tenemos como invitado al señor Armando Benjamín García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones, que fue

invitado para que informe sobre el ingreso migratorio de ciudadanos extranjeros indocumentados a nivel nacional, (8) que afectaría la seguridad ciudadana debido a la falta de documentación de estos y la falta de conocimiento de sus antecedentes penales.

No tenemos confirmación de parte del señor Benjamín García, pero tenemos la presencia de la jefa zonal de la Superintendencia Nacional de Migraciones, la señora Milagros Rivera Ramos, para lo cual le cedemos el uso de la palabra a la señora Milagros Rivera Ramos, en representación de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Señora Milagros, tiene usted el uso de la palabra.

La JEFA ZONAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES, señora Milagros Rivera Ramos.— Señores congresistas, buenos días; señores autoridades, muy buenos días.

Señor presidente de la comisión, señores congresistas, diversas autoridades, población en general muy buenos días.

En esta oportunidad estoy presente como representante de la Superintendencia Nacional de Migraciones, mi nombre es Milagros Rivera Ramos, soy la jefa zonal de la Superintendencia de Puno, y en relación al tema propuesto por el presidente de la comisión, la Superintendencia Nacional de Migraciones cuenta con 17 oficina zonales a lo largo de la frontera de nuestro país y de todo el territorio peruano, tenemos 17 (...) en el Perú.

Dentro de esos 17 oficinas zonales tenemos 3 centros binacionales de zonas fronterizas, una ellas está ubicada en Tumbes, otro está ubicado en Puno, y también tenemos la centro binacional recientemente creado en Piura.

Como bien lo había ubicado, Migraciones tiene presente a nivel de todo el Perú en todas las zonas de frontera; una de nuestras principales funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, y la más importante es el control migratorio en los puestos de control fronterizos a nivel de todo el país. Tenemos superintendencias en las cuales tenemos puesto de control fronterizo donde las personas nacionales como extranjeras, realizan su control migratorio tanto de ingreso como salida del país.

En (...) (...) por el puesto de control fronterizo (...) en el distrito de (...) provincia de San Ignacio en Cajamarca.

En Iquitos, (...) tenemos el (...) el PCF Santa Rosa, el PCF es un puesto de control fronterizo, el PCF de Estrecho y el PCF de *Eslavia, así mismo el CPF (...) Vargas, el PCF (...) el PCF (...) (...) estamos (...) en Iquitos.

Posteriormente, tenemos el control zonal de Piura, con el puesto de control fronterizo de (...), el puesto de control fronterizo Alanor, el CEBAF Latina Nacara, el puesto de control fronterizo Espíndola, y el PCF (...) Así mismo, el centro fronterizo Nacional

de Pucallpa tenemos dos puestos de control fronterizo, es el PSF Purús y el PSF (...).

En Puerto Maldonado, también tenemos puestos de control fronterizo, tenemos tres, el puesto de control fronterizo Iñapari, Chiringayoc, y San Lorenzo; y en nuestra región Puno tenemos cinco puestos de control fronterizo, tenemos el Centro de Control Fronterizo Desaguadero, el CEBAF, Desaguadero, el Puesto de Control Fronterizo Kasani, el Puesto de control fronterizo Carancas, y el puesto fronterizo en El Tilale, en la zona norte de la ciudad de Puno.

En Tacna, tenemos dos puestos de control fronterizo que es el puesto de control fronterizo Santa Rosa, y el puesto de control fronterizo Tripartita, y en Tumbes tenemos el CEBAF.

Respecto a la información de movimiento migratorio de los ciudadanos extranjeros por cada puesto de control a nivel nacional durante el periodo 2023. La Superintendencia Nacional de Migraciones, como parte de una de sus funciones principales de control migratorio, tiene un registro de información de movimientos migratorios realizados en primer lugar, con el 71% en Tacna, en el puesto de control fronterizo Santa Rosa, con un total de un millón cuatrocientos cincuenta mil quinientos treinta y nueve movimientos migratorios entre ingresos y salidas.

En segundo lugar, tenemos Tumbes, el CEBAF Tumbes, contra trescientos cuarenta y tres mil novecientos ochenta y siete movimientos migratorios, tanto de ingreso como de salida.

En tercer lugar, está nuestra región Puno, el puesto de control fronterizo de Carancas, que está ubicado en Desaguadero, con setenta y ocho mil doscientos doce movimientos migratorios.

En cuarto lugar, está el puesto de control fronterizo Desaguadero, con cincuenta y dos mil treinta movimientos migratorios.

Posteriormente, el puesto de control fronterizo Kasani, en quinto lugar con veintiocho mil ciento siete movimientos migratorios.

En Madre de Dios, el puesto de control fronterizo Iñapari con diecisiete mil seiscientos treinta y siete movimientos migratorios, y así sucesivamente continuamos con los demás puestos de control fronterizo, y por último tenemos el puesto de control fronterizo de menos movimientos que está ubicado en Loreto, el puesto de control fronterizo Slavia.

La Jefatura Zonal Puno, podría informar dentro de las acciones realizadas en el marco del cumplimiento de nuestra misión institucional, tenemos el cumplimiento de nuestra misión institucional, y la misión de Migraciones es coadyuvar a la defensa de la seguridad nacional y al orden interno para de esta

manera fortalecer la armonía de los ciudadanos, tanto nacionales como extranjeros que viven en territorio peruano.

Dentro de este marco, la Jefatura Zonal Puno, mediante las acciones programadas para el presente año, no solamente cumple la función de control migratorio de sus puestos de control de frontera, sino también realizamos la labor de verificación y fiscalización migratoria.

Nosotros como Migraciones es parte del sector del Ministerio del Interior, nosotros realizamos actividades también en colaboración de la Policía Nacional, mediante la identificación de ciudadanos extranjeros que se encuentran en situación irregular en nuestro país, los cuales podrían significar inseguridad para los pobladores respecto de los ciudadanos extranjeros que no pueden ser identificados, podrían constituir un peligro para la seguridad nacional en tanto nosotros realizamos actividades a nivel de toda la jurisdicción de la provincia y también de todas las provincias de la región Puno.

Nuestro ámbito de jurisdicción de la Jefatura Zonal Puno, es toda la región Puno, por tanto, tenemos predicción, capacidad y competencia para poder desarrollar nuestras actividades en toda la región.

Como parte de la Superintendencia Nacional de Migraciones, nuestro compromiso es en apoyo con la Policía Nacional y con todas las autoridades que estén en la lucha con la defensa de la seguridad nacional y el orden interno. Vuelvo a recalcar este tema porque somos un órgano que coadyuva al trabajo de la Policía Nacional.

Con este mensaje quisiera agradecer la invitación del presidente de la comisión, y también brindarles un afectuoso saludo de parte del superintendente, el doctor Armando García Chunga.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, si desean hacer uso de la palabra, pueden levantar la mano, por favor. ¿Algún congresista desea hacer uso de la palabra? Consultamos si algún congresista desea hacer el uso de la palabra.

No habiendo más participaciones, como séptimo punto y último punto de la agenda de la sesión extraordinaria, como séptimo punto tenemos como invitado al señor Wilder Edinson Saavedra Tupac Yupanqui, director regional de la Oficina Regional del Altiplano del Instituto Nacional Penitenciario, él fue invitado para que informe sobre las medidas adoptadas para contribuir a la seguridad de los internos y evitar acciones delincuenciales de los mismos establecimientos penitenciarios, y sobre las consecuencias en los establecimientos penitenciarios frente a los hechos ocurridos el pasado 14 de setiembre en el centro poblado de Palmerami, distrito de San Pedro de Putina Punco, provincia de Sandia, departamento de Puno.

Tiene el uso de la palabra el señor Wilder Edison Saavedra Túpac Yupanqui, director regional de la oficina regional del Altiplano del Instituto Nacional Penitenciario, para que brinde el informe correspondiente sobre el tema en materia.

Señor Wilder Edison, tiene usted el uso de la palabra.

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA OFICINA REGIONAL DEL ALTIPLANO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, señor Wilder Edison Saavedra Túpac Yupanqui.— Buenos días, señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, señor Wilbert Quispe Mamani, congresista; a los señores congresistas presentes, señores autoridades de este distrito, muy grato distrito, a todos los presentes de Putina Punco, especialmente a las rondas campesinas.

El Instituto Nacional Penitenciario fue invitado en esta oportunidad, para dar cuenta de lo que estamos haciendo en los centros penitenciarios para contribuir a la seguridad ciudadana.

No sin antes, quiero informarles que el INPE consta de ocho regiones, y una de ellas es la Oficina Regional del Altiplano Puno, en la Oficina Regional del Altiplano Puno, tenemos cuatro establecimientos penitenciarios que son administrados por mi persona; tenemos el establecimiento penitenciario de Juliaca, el establecimiento penitenciario de Puno, el establecimiento penitenciario de Lampa, y el establecimiento penitenciario de Challapalca.

En forma general, la población penal que se ha albergado en estos establecimientos penitenciarios, es un total de dos mil seiscientos cincuenta y seis internos, de los cuales están procesados cuatrocientos noventa y ocho varones, cuarenta y cuatro mujeres, y están sentenciados mil novecientos noventa y siete varones y ciento diecisiete mujeres según los registros penitenciarios que tenemos nosotros.

Respecto a más interés, de repente, a la mesa que me han convocado, es sobre la situación de los que han sido detenidos en este distrito de Putina Punco, hasta hace unos minutos he consultado a la Oficina de Registro Penitenciario que lleva a cabo este control y aún no han sido internado en ningún establecimiento penitenciario, supongo que como le informó el señor fiscal, **(9)** en el transcurso del día ya deben estar ingresando al Penal de Juliaca, esa es la jurisdicción.

Entonces, en el Penal de Juliaca, para conocimiento de todos ustedes, tenemos un total de 1519 internos, de los cuales varones son 1478 y mujeres 41. En este establecimiento penitenciario el total de procesados entre hombre y mujeres es de 351 y el total de sentenciados entre hombre y mujeres es de 1129.

Según la data que tenemos en el registro penitenciario por los Delitos Contra la Vida, el Cuerpo y la Salud tenemos 182 internos; por el Delito Contra la Libertad en donde están

considerados violación sexual, violación de menor de edad y violación de menor de edad seguida de muerte, violación de personas en estado de inconsciencia, actos contra el pudor, proxenetismo, secuestro y otros, tenemos 464 internos.

Delitos contra el patrimonio tenemos en lo que está considerado hurto simple, hurto agravado, robo agravado, estafa, extorsión, abigeato, receptación, apropiación ilícita y otros, tenemos 334 internos.

Ahora, el INPE dentro de sus políticas que están implementando a nivel nacional se ha puesto como meta tener en nuestro establecimiento penitenciarios un programa que se denomina "Cero ocio", ¿a qué nos referimos con el cero ocio? El Cero ocio significa que los internos que están procesados y sentenciados deben dedicarse principalmente a dos actividades, uno que es el trabajo y el otro que es la educación.

Esto, según la Política Nacional Penitenciaria, nos va asegurar adecuadas condiciones de seguridad, aparte de eso mejorar la atención de servicios de salud, fortalecer las habilidades de reinserción cuando el interno salga luego de haber cumplido su pena.

Por lo tanto, en nuestra oficina regional en educación penitenciaria tenemos inscritos en el Centro Básico Alternativo a un total de 498 internos que representa el 13% de la población que les había indicado anteriormente. En el CETPRO, Centro técnico Productivo tenemos registrados a un total de 2600 internos, 302 que constituye el 8% y en otras actividades educativas tenemos un total de 250 internos que constituyen el 7% del 2600 que habíamos indicado.

En el área de trabajo tenemos varias modalidades para que puedan desarrollar y servir a los internos, uno de ellos es el convenio que tenemos con muchas empresas que producen al interior de nuestro establecimiento penitenciarios. A nivel de Dirección Regional del Altiplano Puno tenemos 596 internos inscritos en trabajadores para empresas, los cuales hemos firmado convenios, representa un 16% del total.

Tenemos talleres productivos en donde se desarrollan las habilidades de los 631 internos que constituyen el 17%. Entre otros trabajos manuales, ayudantes y otros tipos de producción tenemos 483 internos que representan un 13%.

En los establecimientos penitenciarios no solo brindamos eso, también brindamos atención psicológica, atención social, atención legal, también tenemos el apoyo de congregaciones religiosas, las mismas familias que va a visitar. Los internos tienen beneficios penitenciarios que les permiten salir del redimiendo las penas, tiene atención médica y el apoyo de instituciones del Estado.

El señor PRESIDENTE.— Los señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra respecto de lo manifestado por el señor representante de la Oficina regional del Altiplano del Instituto Nacional Penitenciario, pueden participar.

El señor VALER PINTO (SP).— ¿Algún congresista desea participar? Presidente, podría realizar una pregunta, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista desea hacer uso de la palabra, por favor, levante la mano.

Congresista Valer Pinto, tiene usted el uso de la palabra.

El señor VALER PINTO (SP).— Muchas gracias, presidente.

Presidente, una pregunta para el responsable del INPE. Sabemos por los medios de comunicación que desde Challapalca estuvieron saliendo comunicaciones y, el jefe del INPE a nivel nacional manifestó que posiblemente el error sea el error humano, porque se habría introducido algunos mecanismos telefónicos y de comunicación desde donde con esos medios se venía extorsionando a mucha gente de Lima Metropolitana.

¿Qué puede decirnos el jefe del INPE de Puno, por favor?

No le escuchamos, presidente.

(Pausa) .

EL DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DEL ALTIPLANO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, señor Wilberth Elías Carrasco Caveró.— ...la permisibilidad que durante una videollamada de un interno que estaba realizando su proceso con un juzgado salió una comunicación.

Bueno, todavía no hemos determinado que es lo que ha pasado con esta última solución de un video extorsivo, asuntos internos ya está haciendo su labor. Informar al presidente para que se informe sobre eso, de cuáles han sido los resultados respecto a esta investigación que inmediatamente salió ese video extorsivo.

También, quiero aprovechar, señor presidente de la comisión, y de manera muy urgente a ver si se puede tramitar y darnos el presupuesto respectivo. Así como el Penal de Challapalca hay otros penales sencillez, Challapalca significa mayor seguridad y, por lo tanto, pedimos se nos dote de un escaneo con rayos x para que podamos impedir el ingreso de estos aparatos electrónicos que puedan estar vulnerando nuestra seguridad y estar generando los videos o llamadas extorsivas.

Vuelvo a repetir, es imposible que en el Penal de Challapalca se puedan hacer llamadas, no sin antes se pueda vulnerar de repente contra otros medios.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

¿Algún otro congresista desea hacer uso de la palabra o alguna otra consulta o participación?

Señores congresistas, vamos a esperar que el señor congresista Mita Alanoca pueda iniciar con su participación.

Señores congresistas, en nuestro país uno de los mayores problemas de inseguridad ciudadana que preocupa a todos los ciudadanos y a todos los niveles socioeconómicos y en el tema de inseguridad a nivel nacional. La [...] es la delincuencia que corresponde a la acción penal [...], presencia de mujeres extranjeros que han ingresado de diferente manera a nuestro país.

Por otro lado, el nivel de corrupción que acarrea a las instituciones públicas es muy evidente, dentro de ellas se encuentran los jueces, fiscales, policías, etcétera, por la no aplicación estricta de las normas vigentes, conllevado a que los delincuentes salgan impunes.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) el 3 de setiembre del año 2022 a febrero de 2023 el 23,2% de los residentes urbanos de 15 y más años fueron víctimas de hechos delictivos y que, en la actualidad tenemos más de 160 186 denuncias afectadas en las comisarias a nivel nacional. Por ejemplo, tenemos los últimos acontecimientos de hechos delictivos, como son el caso de exclusión de [...] San Juan de Lurigancho, de fecha 15 de setiembre del año 2023, donde resultaron varias personas con lesiones graves a raíz de que el propietario se dedicó a [...] producto de estas máquinas, señores congresistas.

El caso de violación sexual [...] en Tacna, teniendo como resultado que cada día se registra entre 50 niños y niñas que son víctimas de violación sexual. Asimismo, hemos citado justamente al señor ministro, lo hemos invitado para que pueda responder frente a esta situación de inseguridad ciudadana a nivel nacional, señores congresistas. Y la comisión va **(10)** a lecturar justamente, van a conocer las preguntas que esperamos que el señor ministro del Interior responda, cuáles son las acciones que desde el Ministerio del Interior se ha desarrollado para el control del cumplimiento de presupuesto asignado para cada región en nuestro país.

Segundo. Como congresista de la región de Puno, queremos saber cuáles son los criterios adoptados para asignarnos una mínima de 5 256 018 teniendo en cuenta los altos niveles de inseguridad en la región de Puno, que es fronterizo, y la misma que hasta el 04 de abril solo se habría gastado el 2,5% del presupuesto antes mencionado.

Señores congresistas, esto lo vamos a hacer llegar de manera documentada al señor ministro del Interior, para que él pueda responder o nos pueda guiar de manera documentada esas respuestas.

Tercero. Con relación a los hechos suscitados el 14 de setiembre del año, queremos que nos responda qué medidas disciplinarias se adoptaron contra los malos efectivos que realmente dañan,

perjudican, la integridad de la institución de la Policía, y que esto genera justamente la desconfianza de la población frente a la inseguridad ciudadana.

Cuarto. Qué medidas preventivas se hubieran tomado o está tomando la Policía para contrarrestar hechos ilícitos por parte de la misma Policía.

Estas preguntas lo haremos llegar justamente, todo el manifiesto en la sesión, señores congresistas, porque era importante que el señor ministro asista o por lo menos [...] su representante, a un viceministro, al director nacional de la Policía, para que ellos puedan responder frente al Congreso de la República, frente a esta Comisión de Fiscalización y Contraloría, en qué se está gastando la plata que el Estado le asigna al Ministerio del Interior, si realmente se está usando adecuadamente los presupuestos del Estado o en qué medida se está malversando en perjudicar la seguridad de nuestros pobladores a nivel nacional.

Señores congresistas, asimismo, hago mención de la otra pregunta para que quede claro y conste en acta sobre cuál es el resultado de estas graves acusaciones, teniendo en cuenta que durante el conflicto social, incluso, mandado a las Fuerzas Armadas a las fronteras durante las manifestaciones, o sea, desde el mes de enero de 2022 al mes de marzo de 2023, el cual [...] sindicó que personas de ponchos rojos o mandados por el expresidente Evo Morales habrían ingresado armamento de forma ilegal. Estas preguntas son las que él debió venir a responder. Y entendemos si es que hay una reunión o una sesión de ministros, señores congresistas, pero por lo menos ha debido de enviar a su representante para que a nivel de la comisión se tengan respuestas claras, concretar y concisas.

Señores congresistas, de la misma forma, tenemos el caso del INPE, los internos que se [...] en los establecimiento penales desde su interior siguen operando en hechos delictivos. Ante ello, el Instituto Nacional Penitenciario no estaría cumpliendo con su rol fundamental, con la resocialización de los internos; mas por el contrario, estaría saliendo delincuentes más preparados y especializados para seguir delinquiendo, tales como el caso del Tren de Aragua, encabezado por el interno Héctor Prieto Materano, alias Mamut, quien desde el interior del penal de Challapalca sigue operando y extorsionando a través de llamadas telefónicas para seguir cometiendo sus actos delictivos, señores congresistas.

Otro. ¿Cuáles son las medidas de seguridad que viene adoptando el INPE para evitar y prevenir que los presidiarios continúen liderando estas organizaciones criminales desde el interior de los penales a nivel nacional?

Por otro lado, ante el Ministerio Público hacemos llegar las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las acciones generales y qué diligencias se [...] dentro de las investigaciones [...] frente a los hechos del 14 de setiembre?

Al representante del Ministerio Público le queremos hacer llegar la siguiente pregunta: El fiscal que precise cuál es la situación legal de los investigados. Se encuentran con prisión preventiva realmente estos malos efectivos que hace instantes dio a conocer el representante del INPE, con detención preliminar o este último caso, por qué tiempo ha sido autorizado por el juez.

En todo caso, deseamos saber, señores congresistas, en qué situación, dónde están, en qué situación se encuentran estos efectivos, estos malos efectivos.

Tiene que responderse, señores congresistas, ante esta situación.

Hay una contradicción entre el fiscal y el INPE, por eso es importante que aclare en estos instantes el representante del Ministerio Público.

Asimismo, quiero trasladar la siguiente pregunta:

(Aplausos)

Señores congresistas, ¿cuántos fiscales intervinieron en las investigaciones y cuáles fueron?

Otra pregunta, ¿en qué momento intervino el fiscal especializado en drogas o [...] de drogas?

Tercero. ¿Por qué usted, señor [...] del Ministerio Público, no comunicaron al fiscal antidrogas de inmediato para que asuman sus funciones? Desde su inicio ustedes realizaron las primeras diligencias. ¿Por qué? Eso necesitamos saber, ¿por qué? Porque hay funciones determinadas y precisas, nadie puede usurpar las funciones que no le corresponden.

Asimismo, precise cuántos efectivos policiales se encuentran involucrados en estos hechos. Han manifestado que son 12 efectivos, no puede desaparecer seis y solamente seis pueden estar detenidos.

(Aplausos)

Señor fiscal, queremos saber cuál fue el destino de los bienes incautados, dónde están estos bienes incautados, en qué condición se encuentran.

Otra pregunta. Si el Ministerio público tiene conocimiento la situación laboral de los efectivos policiales cuyos fueron retirados de la institución policial. Queremos saber justamente su situación laboral de ellos; porque una cosa es, señores congresistas, que solamente se les haga un proceso administrativo o simplemente se le retira momentáneamente o simplemente los cambia de un lugar para otro y posteriormente siguen laborando. Y eso igual viene perjudicando no solamente a

un distrito, a una provincia o a una región. Esto va generando un malestar a nivel nacional. Hay que extirpar la mata, la mala mata que está dañando la integridad de la Policía Nacional; y, de esa forma, que nuestra población tenga plena confianza y trabaje conjuntamente con ellos, nuestras rondas campesinas, rondas urbanas, juntas vecinales y la población.

(Aplausos).

Sobre el caso queremos que responda estas preguntas ante la comisión, por favor.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, vamos a ceder el uso de la palabra al señor representante del Ministerio Público.

El señor .— Muchas gracias **(Problemas con el audio)**.

Señor presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, vamos a absolver las preguntas que [...?].

[...?] dicen que, por principio y [...?], cuáles son las acciones graves frente a los hechos [...?].

Bien, como hemos indicado y [...?] tiene conocimiento a las [...?] obras de la intervención.

Gracias a la intervención [...?] de [...?], el señor Demesio [...?]. Posteriormente, gracias al brillante y excelente [...?], presidente de la base distrital de la [...?] campesina de San Pedro de [...?].

Y [...?] contradicciones que ha aludido el capitán Huber Alexander [...?] y [...?] una [...?] con el fiscal de turno, [...?].

En este tipo de casos completos, mi persona también participa, [...?].

En los distritos, en la comisaria [...?], se toma la entrevista preliminar [...?].

Como bien [...?] y en horas de la mañana, es que [...?] nos indica que [...?] presunto robo a mano armada en [...?].

Posteriormente, cambia su versión, de [...?], sino que su [...?] armas. Y en esa diligencia [...?].

Mis actas [...?] fiscal [...?].

Dos. Inmediatamente se dispuso que se comunique a la existencia de [...?] y un poco más.

(Problemas con el audio).

Cada [...?] era [...?], pero los [...?].

Se pone en conocimiento al [...?].

(Problemas con el audio).

El señor PRESIDENTE.— Hermanos presentes, les sugiero, por favor, mantengámonos en silencio, estamos en una sesión descentralizada. Luego vamos a poder participar [...?].

Muchísimas gracias.

Continúe, señor, por favor.

El señor .— Muchas gracias.

(Problemas con el audio).

[...?] urgentes [...?] se realizan, [...?] de [...?]. Eso en coordinación con [...?].

[...?] por mi persona, [...?].

Realizamos también la declaración del señor Roberto [...?].

Gracias a [...?], no es la primera vez que aporta [...?], se ha desarticulado [...?].

(Problemas con el audio).

[...?], para el [...?] de que se declare fundada la [...?].

(Problemas con el audio).

[...?] ocho y treinta de la mañana, nos confirmaron [...?], [...?] antidrogas, la [...?] de prisión preventiva ha cumplido dos y treinta de la madrugada, y los detenidos se encontraban en [...?], en La Rinconada, de [...?].

Y por [...?] detalles [...?], virtuales, lo lleva el juez natural [...?], titular y natural de la provincia de [...?].

Los hechos ocurrieron en [...?] y, por lo tanto, [...?]. Y que el oficio de internamiento recién lo estaban enviando a horas nueve de la mañana y [...?].

El Ministerio Público certifica como [...?] y da fe de sus actos propios, como [...?] de legalidad y [...?].

Está confirmado.

(Problemas con el audio).

Y no es pues que haya contradicciones con la autoridad administrativa [...?], no es así.

Cuántos fiscales intervienen y quiénes son [...?], el doctor [...?], fiscal adjunto **(11)** provincial penal de Sandía y el doctor Ricardo Yampara Apaza, fiscal especializado de antidrogas [...?] con quien [...?] adelante estas diligencias [...?]

En qué momento intervino el doctor Ricardo Yampara Apaza. Al día siguiente, señores, 15 de septiembre de 2023, [...?] se constituye con personal de Divandro [...?]

Reitero, al día siguiente, 15 de septiembre de 2023, se constituye a las 9 de la mañana en la comisaría [...?]

Aquí [...] se puso a disposición respecto al objeto material de delito, en este caso, del [...] de droga.

Por qué no comunicaron a la fiscalía especializada de delitos antidrogas. Esta pregunta... cuando comunican gracias al [...] Mamani y [...] respecto a mi personal adjunto [...] turno [...] mi persona, le indico qué me pasa [...] porque estas intervenciones [...]

Entonces, es ahí que este oficial indicó si tenía plan de operaciones, tenía [...] fiscalía especializada de drogas y él no dijo nada [...], pero transcurrido casi una hora me comunican vía WhatsApp que había droga.

Posteriormente, el mismo doctor Ricardo Yampara me llama a mi a teléfono celular. El capitán Ayala* le había llamado y fiscal de drogas también registraba [...] era inconsistente, le había pedido que tome foto al detenido y a los demás efectivos y se negaba. Entonces, había fuertes contradicciones.

¿Cuántos son efectivos policiales? A la comisaría rural de San Juan del Oro llegaron seis efectivos policiales. Cuatro efectivos que no pertenecen a San Juan del Oro, tres estaban en calidad de suspendidos [...] presunto delito de extorsión [...] que tenía que [...] reglas de conducta, delito de extorsión, entre ellos tenían que ir al juzgado, registrar y una serie de [...] etcétera y, a su vez, administrativamente en su institución tenían [...]

Me parece que hay inconductas funcionales de sus colegas que han firmado en su lugar.

Preguntaba al capital [...], él le indica que los demás efectivos habían bajado en el [...], vale decir [...], eso a las alturas de las 10 de la noche, por ahí.

Y hasta ese momento no sabíamos quiénes eran los cuatro efectivos policiales, uno que pertenecía a carretas de [...]

Y posteriormente logran identificar a los demás cuatro efectivos policiales.

A ver, si [...] los mismos que corresponderían a los nombres de estos seis policías y capitán [...] Ayala [...] que ha llegado a San Juan del Oro juntamente con su personal [...] Apaza, Luis Miguel Puente de la Vega Loayza y Cristian Bryan Núñez Gallegos y Ever [...] Mamani, seis efectivos policiales.

Y cuatro efectivos, como reitero, que no pertenecen a la comisaría de San Juan del Oro.

Hecho de lo cual, la Fiscalía Especializada de Antidrogas lograr identificar en San Juan del Oro, el mismo capitán Ayala no sabía quiénes eran esos cuatro efectivos, por cuanto había un personal [...] que había hecho [...]

Y, posteriormente, en sus declaraciones [...] con su defensa en San Román [...] la interpretación de los vídeos, logran identificar a dichos efectivos o cuatro efectivos policiales.

Está de público conocimiento, los mismos corresponderían a José [...?], [...?] Ronald Fuentes Quispe, [...?] Valle, José [...?], eso identifica en la policía [...?] Divandro y fiscal antidrogas. Y dos que son de la zona, hasta la fecha no logran identificar.

Respecto a los diez efectivos, presión preventiva por 18 meses, caso completo.

Como reitero, en el tránsito esos cuatro efectivos, según indica el oficial Ayala, en tránsito a plena luz del día habrían bajado en Chayo Huma [...] cuando nosotros [...?]

Bueno, las audiencias aún se llevan virtuales, las audiencias judiciales.

Como vemos, la provincia de Sandía en territorio y geografía, entiendo ya, son problemas administrativos del Poder Judicial, pero según mi informan de que a las nueve o nueve y media recién el oficio y la resolución han trasladado a la policía [...] Divandro [...] penitenciaria.

A ver, también nos dice, ¿cuál es el destino de los bienes incautados? Los bienes... bueno, en este caso, respecto a los armamentos se ha incautado, no son tres, sino son cuatro escopetas, carabina, una pistola y municiones.

Respecto a balanzas, tres balanzas y los ladrillos* la fiscalía especializada de drogas [...] definitivamente.

Bueno, eso es todo en cuanto a las observaciones que nos ha hecho. Esperemos que esté [...] en todo caso, vamos a absolver gustosamente las preguntas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, señor representante del Ministerio de Público.

Bien, vamos a invitarlo para que responda a las preguntas al señor representante de [...?], si tiene las respuestas, por favor.

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA OFICINA REGIONAL ALTIPLANO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO — INPE, señor Wilder Eddinson Saavedra Tupacyupanqui.— Sí.

En realidad, no hay una contradicción con el Ministerio Público, todavía nosotros estamos esperando que el juzgado correspondiente nos haga llegar el oficio y seguro que en el transcurso van a internar a esos señores que están procesados.

Creo que estamos haciendo a nivel de la Oficina Regional Altiplano de Puno para esas actividades que usted ha mencionado.

Nosotros tenemos según el código [...] en donde lo que está considerado [...] rejas, revisiones ordinarias y revisiones extraordinarias.

A nivel de la Oficina Regional Altiplano Puno para evitar la fuga de los internos, [...] seguridad, hemos hecho 37 en lo que va de los dos trimestres, 37 [...] rejas, puertas, revisión de mallas, la tierra de nadie que nosotros denominados han sido intervenidos [...] personal, a fin de que esté bien.

Revisiones ordinarias, que consiste en revisar [...] pasadizos, pabellones, durante los segundos trimestres [...]

La revisión extraordinaria, con la cual presenta... se cuenta con la presencia de policía y fiscales, hemos hecho uno.

También hemos hecho simulacros de multipeligro, simulacro de fugas, [...] y estos simulacros [...]

También nosotros llegamos a cabo diligencias hospitalarias, en lo que va del año hay 159 diligencias hospitalarias que sales custodiados como objetivos simples y [...]

En el penal de Juliaca, antes de que ingreses, se ha hallado tres celulares que habían sido arrojadas en la tierra de nadie, que no tiene acceso ni personal INPE ni internos, pero se ha detectado tres celulares que se ha dado cuenta a la Fiscalía [...]

Dos cargadores también que se han incautado durante esos periodos.

Ahora, respecto a los audios [...]. El interno hace más de treinta días que está en los ambientes de meditación. ¿Qué son los ambientes de meditación? Son ambientes donde se ponen los internos que tienen faltas disciplinarias y ahí son asilados por un periodo de treinta días, ese periodo de treinta días se cumplió el 29 de septiembre

.

Entonces, acceso a un aparato telefónico, y como ya lo había informado, es imposible que salga una llamada.

Los audios responden, tal como lo ha informado el presidente del INPE, a audios que han sido usados antes de que sea trasladado al penal de Challapalca, es decir, esos audios no salieron del penal de Challapalca.

Entonces, hasta ahorita no han presentado [...] de que haya pues ordenado algún ilícito desde el penal de Challapalca.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Bueno, agradecemos por su participación al señor Wilder Eddinson Saavedra Tupacyupanqui, asimismo, al representante del Ministerio Público.

Esperamos que se deja constancia la demora de conductas funcionales por parte de la PNP y la Fiscalía.

Asimismo, le solicitamos que nos haga llegar todos los actuados, la carpeta fiscal a la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.

Igualmente, solicitamos a todos los invitados a que nos puedan trasladar la información que se les ha solicitado aquí en la Comisión de Fiscalización, puedan alcanzarnos de manera documentada, para luego trasladar esa información a las instituciones e instancias correspondientes donde realmente se debe realizar las investigaciones del caso.

Muchísimas gracias a los invitados.

Cierre de la sesión.

Se consulta la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar sus acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, señores congresistas, la daremos por aprobada.

Algún congresista que este en contra o tenga alguna observación, por favor, sírvase a expresarse.

Al no haber observaciones, en consecuencia, el Acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del Acta.

No habiendo otro punto que tratar en la adenda, siendo las 11 de la mañana con 44 minutos, se levanta la sesión.

Señores congresistas, muchísimas gracias.

En breves momentos daremos el inicio a nuestra primera audiencia pública descentralizada y están invitados, señores congresistas, para ser parte de esta audiencia pública descentralizada.

Muchísimas gracias, estimados y apreciados, señores congresistas.

-A las 11:44 h, se levanta la sesión.